

Acuerdo de 5 de marzo de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se toma conocimiento del aumento de la participación de la mujer en las enseñanzas científicas - tecnológicas (STEM) de formación profesional en el curso 2024/2025.

Horizonte Europa, es el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea (UE) para el periodo 2021-2027, es el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la UE. El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social en las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros.

Asimismo, la ONU considera la educación, no solo un derecho, sino también una fuerza transformadora a nivel económico, social y político, con el poder de crear un mundo más justo, próspero e inclusivo. Por ello, en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) 4 “Educación de calidad” y 5 “Igualdad de Género”, se persigue impulsar la innovación en los centros educativos para asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria, mejorar la cualificación de los docentes a través de la actualización, mejora y reconocimiento de la prácticas educativas fomentando los proyectos de enseñanzas basados en las materias de Ciencias, Tecnología, Ingeniería, y Matemáticas (STEM).

Por otra parte, el Plan de Acción de la Educación Digital 2021-2027 de la Unión Europea enmarcado en su objetivo 2 “Mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital”, recoge como aspectos clave para su consecución las siguientes actuaciones:

- Capacidades y competencias digitales básicas desde una edad temprana.
- Alfabetización digital, incluida la lucha contra la desinformación.
- Buen conocimiento y comprensión de las tecnologías intensivas en datos (inteligencia artificial).
- Capacidades digitales avanzadas que generen más especialistas digitales.
- Velar por que las niñas y las mujeres jóvenes estén representadas por igual en los estudios y carreras digitales.

Sobre estos pilares, los países de nuestro entorno están apostando por la innovación tratando de aumentar el interés de los estudiantes desde edades tempranas en los primeros cursos de la educación infantil, continuando durante las enseñanzas de primaria y secundaria obligatoria, introduciendo en sus agendas educativas metodologías STEM, como modelo de aprendizaje basado en la enseñanza de estas disciplinas de manera integrada, con un enfoque interdisciplinar y aplicado, desarrollando en los centros docentes actuaciones relacionadas con el ámbito STEM y con proyectos de investigación e innovación educativa, siendo además importante que esta formación se realice sin sesgos, impulsando las vocaciones científicas femeninas, con el objetivo de eliminar estereotipos de género asociados a determinadas vocaciones y profesiones, facilitando su acceso y participación en el mercado de trabajo y en la sociedad.

En este contexto, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional viene apostando por la innovación educativa, tratando de aumentar el interés del alumnado por la ciencia y la tecnología, en especial para despertar el interés y fortalecer la presencia de niñas y jóvenes en disciplinas STEM, desarrollando para ello distintas actuaciones e iniciativas que contribuyan a la eliminación de prejuicios y estereotipos de género en el ámbito de la ciencia y tecnología, pudiéndose comprobar a estos efectos que la presencia femenina en los ciclos formativos relacionados con el ámbito STEM ha experimentado un crecimiento significativo en Andalucía.

Así, desde el curso 2018/2019 hasta el presente curso 2024/2025, el número de alumnas en formaciones STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) ha crecido en un 73,1%, pasando de 3.198 a 6.872 estudiantes femeninas.

La evolución de la participación femenina en las 10 familias profesionales que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa ha fijado como STEM ha sido la siguiente:

- Industrias extractivas. Es la familia profesional que mayor crecimiento ha experimentado gracias a la participación mediante convenios de colaboración con importantes empresas en el Grado Medio de Piedra natural que se imparte en Macael (Almería). Presenta un 42,19% de mujeres matriculadas, con un crecimiento del 38,34%.
- Química. Familia con mayor presencia femenina (57,45% de matriculadas), lo que supone un 2,58% más que en 2018. Dentro de esta familia nos encontramos con:
 - Grado Superior de Fabricación de Productos Farmacéuticos cuyo porcentaje de estudiantes mujeres es del 66,35%.
 - Laboratorio de Análisis y Control de Calidad tiene un porcentaje de matriculación femenina del 65,94%.
 - Grado Medio de Operaciones de Laboratorio que cuenta con 66,29% de alumnas matriculadas.
- Industrias alimentarias. Es la segunda familia con mayor presencia femenina con un 56,46% de alumnas matriculadas, lo que supone un aumento del 4% desde 2018. Seis de sus ocho titulaciones tienen mayoría de alumnas en sus aulas:
 - Grado Básico de Actividades de Panadería y Pastelería (61,54%).
 - Grado Básico para personas con necesidades educativas especiales de Actividades de Panadería y Pastelería (58,33%).
 - Grado Medio de Panadería, repostería y confitería (68,21%).
 - Grado Medio de Elaboración de productos alimenticios (52,08%).
 - Grados Superior de Procesos y calidad en la industria alimentaria (63,41%).
 - Grado Superior de Vitivinicultura (56,63%).
- Transporte y mantenimiento de vehículos. Aunque cuenta con un 4,38% de matrícula femenina ha visto crecer el número de mujeres en el aula en un 2,03% desde 2018. Destacan nuevos ciclos como:

- Grado Medio de Conducción de Vehículos de Transporte por Carretera (36,36% de alumnas matriculadas) en la Palma del Condado (Huelva).
- Grado Superior de Mantenimiento de Sistemas Electrónicos y Aviónicos en Aeronaves en San José de la Rinconada (Sevilla); con un 25% de alumnado femenino en sus aulas. En este ciclo formativo se apuesta por atraer al alumnado femenino mediante proyectos como "Women Fly", que promueve visitas de alumnas de ESO y Bachillerato a instalaciones de Airbus en el Parque Tecnológico Aeronáutico y Aeroespacial de Andalucía en San José de la Rinconada.
- Edificación y obra civil. Con el 28,16% de alumnas matriculadas; lo que supone un incremento del 1,61% desde 2018. Destaca el Grado Medio en Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación, con un aumento del 11,71%.
- Fabricación mecánica. El Grado Superior de Óptica de Anteojería, con un 81,67% de alumnas matriculadas; ha experimentado un crecimiento del 13,87%.
- Instalación y mantenimiento. Familia profesional muy masculinizada que cuenta con 7,86% de matrícula femenina, lo que supone un aumento del 0,32%. No obstante, destacan las enseñanzas de Grado Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (43,33% de mujeres matriculadas), el Curso de Especialización de Modelado BIM (32,43% de alumnas) y el Grado Básico de Mantenimiento de Viviendas (18,60% de alumnas).
- Electricidad y electrónica. Es la familia más masculinizada, con un 3,56% de alumnas matriculadas, lo que supone un crecimiento de 0,44%. No obstante, es importante destacar el Grado Superior en Electromedicina Clínica con un crecimiento del alumnado femenino del 8,73%.
- Informática y comunicaciones. Tiene una presencia femenina levemente superior al 10%, datos que se mantienen desde 2018.
- Energía y agua. Tiene una participación femenina en las aulas menor al 10%, porcentaje que permanece estable desde 2018.

A pesar del crecimiento de la presencia femenina en los ciclos formativos STEM en Andalucía, persiste una importante brecha de género ya que nuestras alumnas siguen optando mayoritariamente por áreas de formación profesional relacionadas con servicios y cuidados, como Servicios Socioculturales y a la Comunidad (88,66% de matrículas), Imagen Personal (85,81%) o Sanidad (81,69%).

Para continuar avanzando en la equidad de género en STEM, es crucial continuar implementando iniciativas de sensibilización, visibilización de modelos femeninos y fomento de la participación de mujeres en estos sectores estratégicos, así como seguir desarrollando tanto acciones de orientación vocacional y profesional y proyectos de innovación educativa así como actuaciones de formación del profesorado y de elaboración de materiales educativos que permitan eliminar los estereotipos de género en el aula, visibilizar referentes femeninos en STEM y aplicar metodologías inclusivas que motiven el interés por estas disciplinas, promoviendo el aprendizaje y el pensamiento crítico.

La importancia de esta tendencia positiva, alineada con los objetivos y las actuaciones que viene desarrollando la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en su compromiso por la mejora de la calidad educativa y por la igualdad de oportunidades conforme a las líneas estratégicas tanto europeas como españolas, hace conveniente y oportuno su conocimiento por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 5 de marzo de 2025, se adopta el siguiente,

ACUERDO

Tomar conocimiento del aumento de la participación de la mujer en las enseñanzas científicas tecnológicas (STEM) de formación profesional en el curso 2024/2025.

Sevilla, a 5 de marzo de 2025

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA DEL CARMEN CASTILLO MENA
Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional